

DECRETO Nº 3.838

MAT. : AUTORIZA CERTIFICADO ALTA GEORGINA TOLEDO ROCHA.

TO ALBORNOZ

ALCALDE

LAJA, 23 de junio de 2014

VISTOS:

- 1.- Certificado de Atención en el Servicio de Urgencia, emitido por la Asociación Chilena de Seguridad, por accidente del trabajo de la funcionaria GEORGINA TOLEDO ROCHA.
- 2.- Decreto Alcaldicio Nº 3.838 de fecha 23.06.14 que autoriza reposo laboral desde el 02 de mayo hasta el 20 de junio de 2014;
- 3.- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE certificado de alta a la funcionaria GEORGINA TOLEDO ROCHA, Escalafón Administrativos, Grado 12º E.M., que deberá reincorporarse a sus funciones a contar de 21 de junio de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SEPÚLVEDA MORA

RÉTARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

Depto. Administración y Finanzas

- Control Interno

- SS.MM.-